

Página web de FEUSO dedicada a la Prevención de Riesgos Laborales en los centros de Educación Infantil



La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales pretende conseguir “la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo para elevar el nivel de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores,... en base a los principios de eficacia, coordinación y participación”. Conocer la política en materia preventiva permite facilitar un primer acceso a las acciones de prevención y seguridad en el trabajo dando a conocer, entre otros elementos, las obligaciones, derechos, deberes y responsabilidades que afectan a cada persona en el ámbito laboral.

Una buena política de prevención empresarial, según lo establecido en el artículo 5, apartado 5 de la citada Ley, es la que integra eficazmente la prevención en el sistema de gestión empresarial.

La Federación de Enseñanza de USO pone a disposición de todos los centros de Educación Infantil la web www.feusoprlinfantil.es con el objetivo de dar a conocer las actividades preventivas propias de un Centro de Educación Infantil, desarrollando la aplicación de los

contenidos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus Reglamentos en lo que afecta a los trabajadores de dichos centros.

- En dicha web se puede encontrar información sobre:
- Resumen de las acciones a realizar en materia de prevención.
 - Derechos y deberes de los trabajadores, delegados de prevención y empresarios. Riesgos laborales propios de sector.
 - Prevención de los trabajadores en un Centro de Educación Infantil.
 - Daños derivados del trabajo en un centro de educación infantil.
 - Medidas de Emergencia en un Centro de Educación Infantil.
 - Procedimientos de actuación en caso de accidente.
 - Listas de comprobación de riesgos.

También puedes entrar en la web a través de www.feuso.es